

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	»	»	»
Unión Postal	»	»	»	»
Demás países	»	»	»	»

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Rebaja en los anuncios permanentes

Semilla de remolachas
de
AUG. KNOCHE
Depósito y representación,
CARRILLO Y C.ª =Santafe.

FRANCISCO ANTRAS
—4, Oficios, 4—
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

EL TRATADO DE PARÍS
«Memorandum» yanqui.
En contestación á la enérgica protesta del Sr. Montero Ríos, los yanquis, preocupados por la publicidad de ésta, presentaron su último «Memorandum» sentando como conclusiones, las que habían de figurar en el tratado de paz.
Los yanquis reconocen á los españoles residentes en las colonias el derecho de optar por la soberanía que gusten, y el de vender sus fincas ó continuar siendo tales propietarios, allí donde hasta la presente lo fueron.
Prometen aplicar en los territorios adquiridos las mismas leyes liberales que á ellos rigen, creyendo que en tal espíritu de liberalismo se inspiran las Cámaras.
Acerca de las obras y servicios públicos, no hacen concesión alguna, fundándose en su ignorancia del límite á que las obligaciones contraídas por España puedan llegar.
No obstante, prometen cumplir con cuanto demanda el derecho internacional, si al exigirle la realización de un contrato se prueba la validez del mismo.
Da otro punto importantísimo se ocupa dicho «Memorandum», punto que se dió al principio equivocadamente, achacando á los yanquis el propósito de apoderarse de las cantidades impuestas como fianzas de determinados cargos administrativos y judiciales.
Confiesan, hablando de esto, que no entendieron bien el artículo á ello referente, y aseguran que su gobierno devolverá dichas cantidades á los verdaderos dueños.
De la traída y llevada cuestión del Moine rehuyen toda discusión; dicen, que atendiendo á las prácticas ya sancionadas en su país.
Y por último, declaróse en el documento en cuestión, que á nadie se confiscarán sus bienes en los territorios adquiridos.
Como está firmado.
Al cotejar las copias, se notó la falta de algunos renglones, teniendo que subsanar en el acto, para no retrasar más la firma de aquellas.
Cada ejemplar del tratado consta de cinco pliegos en pergamino, escrito á dos columnas, una en español y otra en inglés.
Los comisionados firmaron debajo de la copia hecha en su respectivo idioma y por el orden siguiente:
Los españoles: Señores Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia y Cerero.
Los yankees: Nisters Day, Davis, Foye, Mutelair, Roid y Gray.
Además colocáronse el sello particular de los comisionados, estampado en lacre rojo, sobre cintas tricolores.

Nuestros prisioneros.
Además de lo ya conocido por nuestros lectores y que el telegrafo nos ha adelantado, damos hoy nuevos detalles de lo estipulado en el tratado de París.
Expresase en él, después de lo esencial, como la renuncia de nuestra soberanía en las colonias ya sabidas, la ocupación de éstas por los americanos, con garantía de vidas y

propiedades; el pago de los 20 millones convenidos desde las primeras conferencias, á los tres meses de ratificada la paz y el disfrute de igual régimen arancelario en Filipinas, durante diez años; el compromiso de libertad á todos los prisioneros españoles y el de trasportarlos desde Manila á la Península, con armamentos y demás pertenencias.
A más, comprométense á gestionar la libertad de los españoles retenidos en prisión hasta ahora por Aguinaldo, en Filipinas, y por los rebeldes en Cuba.
Para el abandono del archipiélago filipino, se fijará un plazo después de cambiadas las ratificaciones del tratado entre ambos gobiernos.

Nuestras pertenencias.
En el tratado se dá como propiedad de los españoles el material del ejército y de la armada, la artillería de campaña y fusiles, las banderas y los barcos no apresados por la marina enemiga.
La artillería gruesa quedará en las colonias, fijándose un plazo de seis meses, á partir de la ratificación del tratado para venderla.
Por ambos gobiernos se declara no ha lugar á reclamación de indemnización por los daños y perjuicios causados á particulares con motivo de la guerra.
A cambio, solo considerarán los Estados Unidos, como propiedad cedida, aquellos bienes pertenecientes á la Corona, y no los de particulares, corporaciones provinciales y municipales, como tampoco los edificios de corporaciones láicas y religiosas.

La nacionalidad.
Los españoles residentes en los territorios desmembrados conservarán su nacionalidad bajo las siguientes condiciones:
Se crea un registro especial en el que podrán inscribirse, durante el plazo de un año, declarando la nacionalidad.
Si en ese tiempo no lo hicieran, se considerará renunciar á la española, aceptando la yanqui.

Derechos civiles y políticos.
El Congreso yanqui determinará los derechos civiles y la condición política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas.
Se les garantiza el libre ejercicio de su religión.
Concesiones jurídicas.
Aquellas sentencias de los tribunales españoles, fija el tratado, que no fueron apeladas, serán firmes y ejecutivas, así como las sentencias recaídas en causas criminales, aún pendientes de vista, por el Tribunal Supremo.
Unas y otras las ejecutarán los magistrados americanos.

La propiedad literaria.
Punto es este de grande trascendencia y acerca del que también han discutido, conviniendo algunas bases, los comisionados de París.
Determina el tratado que serán respetados todos los derechos de propiedad artística, literaria é industrial, admitiendo libres de todo gravamen en las colonias las obras literarias y artísticas, durante el período de diez años.
Otros asuntos.
Por último, el tratado confirma cuanto se ha dicho estos días relativo al comercio de cabotaje, ratificación de la paz, acuerdos de las Cámaras é intervención de los jefes de ambos Estados.

Aquí no ha pasado nada.
Terminadas sus tareas, los comisionados expresáronse mutuamente su gratitud por las muchas atenciones personales que se han venido dispensando dentro de la triste y enojosa misión á ellos encomendada.
¡Hasta más ver!
Los comisionados yanquis proyectan marchar el jueves venidero, para estar el día de Navidad en Nueva York, y los españoles regresarán el viernes,

DOS TRONOS
Midiendo mi ambición, dos tronos hallo que un hombre puede sin desden mirar: para la guerra, el lomo del caballo; para el descanso, el pozo del hogar.

MEDITACIÓN
Si el cielo de noche me paro á mirar, tantas luces y tanto silencio me dan que pensar. Y al ver como callan tierra, viento y mar, me parece que el mundo es un muerto que van á enterrar.
Federico Baart.

La manía de grandezas
(CUENTO)
¿Quién no conoce á Camilo Depon- tel, á quien todos consideran como uno de los hombres más dichosos de la tierra?
Deponter, que no se había tomado el trabajo de nacer como los grandes señores de otros tiempos sino provisto de varios millones, cual correspondía al único heredero de un establecimiento en el que desde tiempo inmemorial se vendían utensilios de cocina.
Cuando fué hombre, quiso aparentar que era persona de viso é importancia, á cuyo fin ingresó en los principales Casinos de París, compró un magnífico hotel, estableció unas soberbias caballerizas y adquirió cinco ó seis carruajes de gran lujo.
Camilo Deponter imitaba en el hablar y en el vestir á los tres ó cuatro snobs que dan el tono y establecen la moda.
Era un perfecto imbécil; pero también un excelente muchacho, que en cierto modo merecía la indulgencia que algunos de sus amigos le otorgaban.
Un día se le ocurrió ser hombre serio y formal, y á este propósito, pensó en casarse, no por cálculo, sino por amor.
Una tarde de otoño, en Autell, notó ante la tribuna del Club la presencia de una joven extremadamente hermosa y rubia como el oro.
El padre de la muchacha que pertenecía al Circulo, era un aristócrata venido á menos, cuyos antepasados habían figurado en la primera Cruzada.
La juventud y la belleza de la niña y los pergaminos del padre fascinaron á Deponter, el cual consideró todas aquellas condiciones como un espejismo de orgullo y de felicidad suprema.
Se hizo presentar al padre, cuya casa frecuentó, y al cabo de un mes pidió y obtuvo la mano de Teresa de Montaigne, teniéndose por tan feliz como el minero que descubre un precioso filón.
No tardó Teresa mucho tiempo en notar que tenía por marido una especie de polichinela y en pensar que vivía á su lado poco menos que en ridículo.
Teresa fué cruel con su marido, como lo son por regla general todas las mujeres que no aman y sólo tratan de emanciparse del yugo á que están sujetas.
Deponter permanecía imperturbable, y lejos de abrigar la más mínima sospecha, era el primero en reírse cuando oía referir alguna historia relativa á un marido burlado, y aunque su mujer le rechazaba, y le provocaba todo género de disputas, no hacía caso de tales manifestaciones, atribuyéndolas á la enfermedad de que Teresa suponía hallarse afectada.
Mientras tanto, el marido daba recepciones y banquetes, se hacía llamar De Pontel, pensaba adquirir en Roma un título nobiliario, no leía más que periódicos ultramontanos, estaba en corresponsencia con los príncipes desterrados y había acabado por creer que era un hombre de elevada alcurnia, pavoneándose é hinchándose, sin haber leído jamás la célebre fábula de La Fontaine, en que se trata de un asno cargado de reliquias, á que saludan las gentes,

y las reverencias y homenajes tributados á sus propios méritos.
Deponter recibió infinidad de anónimos que turbaban su tranquilidad y tendían á arrancarle la venda que cubría sus ojos.
Al principio los rompía sin leerlos; pero fueron tantos y tantos los que llegaron á sus manos, de tal modo se empeñaron sus amigos en revelarle su infortunio, que el desdichado acabó por emocionarse profundamente; se puso á observar, investigó de tal manera y se entregó á tan minuciosas pesquisas, que al fin se convenció de que no tenía derecho á reírse á costa de nadie.
Y, rabiando de celos, puso en campaña toda una agencia de informaciones secretas y se presentó una tarde, acompañado de la policía, en un «restaurant» donde de seguro no le esperaba su esposa.
Teresa, muerta de terror, se desplomó en una butaca mientras un oficial de dragones que la acompañaba, permanecía de pie en el comedor frunciendo el ceño y contentándose para no arrojar por la ventana á su víctima.
El comisario de policía que contemplaba la escena con una flemma de dilectante, se apresuró á consignar en acta el flagrante delito, y en tono irónico hizo al marido, que había solicitado su ministerio, la pregunta de costumbre:
—¿Sus nombres y apellido?
Y Deponter contestó:
—Carlos José y Edmundo Depon- tel.
Y mientras el comisario escribía lo que el marido le dictaba, éste añadió de pronto:
—Advierto á usted que Deponter se compone de dos palabras, señor comisario. El de es mi partida noviliaria.
—Así escribiré el apellido.
—Sí, señor; De primero y luego Pontel, con mayúscula.

A los productores y exportadores
Por real orden fecha 2 de Septiembre de este mismo año creóse en el ministerio de Estado una sección especial titulada «Centro de información Comercial» que desde esta fecha viene funcionando y ha rendido ya excelentes y beneficiosos resultados.
A primera vista parecerá que esta sección debiera radicar con el Ministerio de Fomento por tener las direcciones de Agricultura, Industria y Comercio, pero hay que tener presente que esta información comercial, ha querido hacerse de mayor extensión á datos y noticias del extranjero, y por esto se ha encomendado al ministerio de Estado, que por mediación de los cónsules, agentes y representantes españoles puede fácilmente adquirirse cuantos datos se deseen y necesite.
Aun no han transcurrido tres meses de la creación de este Centro, y ya se ha pensado en darle mayor ampliación.
Pero este ensanche de la esfera de acción del mencionado Centro, no puede hacerse por el solo esfuerzo de la voluntad oficial, es necesario que los productores y exportadores españoles aporten á dicho Centro cuantos datos y noticias tengan respecto á su producción en precios, cantidades, calidad y épocas los segundos.
A este fin la «Gaceta» oficial ha publicado una circular dirigida á los productores y exportadores españoles reclamando de ellos cuantos antecedentes puedan ser de utilidad.
Con estos nombres y estos datos se formará un registro donde se suscribirán gratuitamente á fin de tenerlos como consultas, para contestar á cuantas preguntas se la dirijan.
Los señores, entidades y asociaciones que remitan antecedentes, serán considerados como corresponsales y

se les remitirá gratuitamente cuantas publicaciones salgan del ministerio de Estado, y á más preferentemente se le facilitarán cuantos datos y antecedentes necesiten.
Necesario es que los productores y exportadores saliendo de indiferencia y aislamientos que matan al individuo, á la industria y á la nación se apresten á facilitar el trabajo del ministerio de Estado, no dejándolo todo á la acción oficial.
Deben apresurarse á remitir sus nombres, localidad, provincia á que pertenecen, productos que producen ó exportan, muestra, calidad y cantidad producida ó exportada, con inclusión de la época ó temporada más apropiada para el tráfico industrial.
Si el producto no es natural, debe añadirse una relación de las primeras materias necesarias, sitios y mercados en que se adquieren con sus precios y cuantos datos se juzguen necesarios, maquinaria ó artefactos para la producción y precios de primeras materias.
De esta manera ayudando todos á el «Centro de Información Comercial» tenga datos completos, podrán encontrarse nuevos compradores, nuevos medios de relación entre los productores, y se conseguirá la regeneración de este desgraciado país por el único medio natural y posible, por el trabajo y por la producción.
Juan Centeno.

Granada al día
Trabajo para el obrero
Entre las muchas razones que abonan la necesidad no solo de que no se paralicen las obras municipales, sino de que se activen en gran escala, está la importantísima y principal de dar trabajo á la clase jornalera.
Y esta razón que nunca debe olvidarse es hoy de tal fuerza, se impone de tal modo que el Sr. Medina Fantoni, lo tenemos por seguro, no habrá de pasarla por alto.
En el rigor del invierno, época siem pre terrible para las clases desheredadas, en la grave crisis económica que nos envuelve y que paraliza y detiene todos los movimientos industriales dejando sin amparo ni ocupación miles de jornaleros, y próximas las Pascuas, fiesta general en toda la cristiandad en la cual con la hartura ostentosa de los unos, se hace más dolorosa la privación y la miseria de los otros, dar trabajo al mayor número posible de brazos, es hacer una obra á la vez de caridad y conveniencia, es realizar un acto eminentemente político, social, humano.
Pocas las obras que se están efectuando, pero muy necesarias; no concluídas para unos días tan críticos por lo festejados sería un gran fracaso para la gestión del Alcalde del que no le ha de salvar el irse ya preparando con la consabida frase de «si el tiempo no lo impide».
Haga el Sr. Medina un esfuerzo aunque no sea más que una vez, que la ocasión y el objeto bien lo merecen, y dé trabajo en esas obras á cuantos jornaleros lo soliciten y verá que pronto se concluyen. Así se servirá asimismo, servirá á Granada, por quien tanto se desvive, y servirá al trabajador dándole medios con que alimenten en los días de festividades tan famosas á sus necesitadas familias.
Muchos aguinaldos es posible que salgan de las arcas municipales en forma de momios para los paniaguados; ¿y no podrán salir también algunos en forma de trabajo útil para el infeliz jornalero?
Acuérdese el Sr. Medina Fantoni que no faltarán estas Pascuas en su mesa ninguna de todas las finas clases de turrón y no impida con su indiferencia, antes bien, haga con su actividad y con su esfuerzo, que haya en la mesa del trabajador siquiera un pedazo de la peor clase de pan.
Ha sido nuevamente destinado á prestar sus servicios en esta provin-

Regalos de Pascua

En LA VIÑA, casa conocida por LA MONTILLANA, donde se venden los mejores vinos, sita en el CAMPILLO ALTO, NUM. 28, se han preparado para regalos de Pascua, las siguientes combinaciones:

POR 20 PESETAS
 2 botellas Jerez superior.
 2 botellas Montilla.
 2 botellas Manzanilla.
 2 botellas Rioja.
 2 Anis Escarchado.
 2 Aguardiente Oaxalla.

POR 30 PESETAS
 2 botellas Jerez Gonzalez Byas.
 2 Rioja Marqués de Teran.
 2 Morilles.
 2 Manzanilla Romero Caza.
 2 Anisado fino Escarchado.
 2 Aguardiente de Rute.

Vinos de mesa MOMPÓ
 12 botellas, sin casco, 5 pesetas.
 1 arroba, blanco ó tinto, 10 pesetas.
SERVICIO A DOMICILIO

Desde 1.º de Diciembre

y en todo el mes, muy importantes rebajas en los precios de los nuevos y hermosos surtidos de géneros de invierno recién recibidos en EL SOL, Zacatín 5.

Pañería para trajes de caballero, gabanes y abrigos á menos que en fábrica, lo que queremos vean y comparen todos.

Novidades para señoras á precios increíbles, géneros de todas clases en saldo.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL, Zacatín, 5.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director
D. FRANCISCO LINO MARTIN
 Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Enero, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

EL NÚMERO 1

Este acreditado establecimiento, ofrece para las próximas Pascuas, un inmenso y variado surtido en vinos y anisados de las mejores marcas conocidas hasta el día, á precios muy económicos. También encontrarán variados sustidos en vinos propios para mesa.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS
 Tundidores núm. 1, frente á la puerta de la Alcaicería del Zacatín.

Gran Academia de Billar

Montada como las mejores de Madrid,

en el café
EL LEÓN ESPAÑOL
 con señoras profesoras.

PARTIDAS DE COIN
 Todas las noches de siete en adelante, Calle del Poeta Zorrilla, antes Mesones.

EL ESTERMINADOR DE LOS FARSANTES

2, Almircecos, 2
ORILLA DE LA PLACETA DE SAN GIL
 Gran fábrica de toda clase de aguardientes y licores destilados á vapor y puros de vino. Única y primitiva fábrica del rico anis del CONGO.—El especial aguar tiene tónico, cuyo anis es muy apetitivo y ayuda á hacer fácil la digestión.

ANIS PECTORAL.—No conocido en Granada hasta el día.

ANIS B. B. B.—El más higiénico de los aguardientes.

También se encuentra en esta fábrica el rico anis contra el frío, y á la vez gran entonador del estomago.

Especialidad en refinado de vino, 22 grados, tres anises, á 10 reales litro.

Aguardiente de uva, 4, 4, 5 y 7 reales litro.

Probad y vereis verdad.

2, Almircecos, 2, junto á la plaza de S. Gil

Ntra. Sra. de las Angustias

Fábrica de aceites en la Zubia

Se cambia á 18 libras fanega, y el que no quiera cambio, á 2 reales y medio fanega, con intervención en la fábrica.

Se venden todos los artefactos de una fábrica de jabón en pequeña escala y sueltos. Darán razón, calle de Santa Escolástica, número 14, 16 y 18, portería.

cia, el ingeniero jefe de primera clase de montes, don Isidro Castroviejo y Navajas.

La guardia civil realizó anoche un importante servicio.

En el llamado «Juego de Pelota», albergue que va siendo ya famoso de gente maleante, dieron la batida al guno números de la benemérita y con la batida la caza, que á lo que parece, fué buena.

Ocho pájaros cayeron en la red con gran habilidad tendida, que ingresaron en el arresto municipal á disposición del señor juez de Salvador.

Sus nombres, ó á lo menos, aquellos que dieron á la autoridad, son los siguientes:

Joaquín Maldonado Santiago, Federico Cerdina Rodríguez, Juan Silván Rodríguez, José Valverde Entrena, Pascual Fresnedo Gallego, Miguel Jiménez Remacho, Ricardo Alvarez Barranco y Cristóbal Trujillo Gálvez.

Los jefes del benemérito instituto que ordenan estas maniobras tan necesarias y convenientes para la seguridad pública, así como los guardias que las realizan, merecen las mayores alabanzas y el agradecimiento de los hombres honrados.

Los repatriados

Ayer llegaron los siguientes: Del regimiento de Zaragoza, Adrián Perea Conde y Antonio Velázquez, de Loja.

Dal regimiento Habana, Alonso Narrajo y Francisco Alonso, de Granada, y Juan Sánchez Gallardo, de Baza.

El guardia civil Francisco Perez, de Granada.

Por real orden se ha declarado la caducidad de la colonia denominada «Cortijo de las Piletas», en término de Huéneja, propiedad de don Antonio Santander Porteró. Se funda la resolución en que la finca no reúne las condiciones que marca la ley.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto al Gobierno civil de esta provincia, el resguardo de 328 pesetas que constituyó en depósito don Rafael Montesinos, para optar á la subasta de las obras de la carretera de Venta de los Alazores al Boquete de Zafarraya.

Eustaquio Casal Andrade y Juan Romero Moreno raptaron dias pasados en Orce á la joven Ana Carrasco!

La guardia civil ha capturado á los dos sujetos.

Pensiones y jubilaciones

Al sobrestante que fué de Obras públicas de esta provincia D. Juan Maldonado Ruiz, se le ha concedido la jubilación con el haber anual de 1.500 pesetas.

—A doña Dolores Soto, madre de Juan Pérez Soto, la pensión anual de 182'50 pesetas.

—A don Francisco del Campo López, sargento de carabineros, el retiro con el haber mensual de 75 pesetas.

—A don Justo Aguado Martiu, guardia civil, retiro con 28 pesetas mensuales.

—A don Nicolás Farrugia Ruiz y doña Carmen Carmona, como padres de Emilio, sargento que fué en Cuba, pensión anual de 547'50 pesetas.

Abogados del Estado

En las últimas oposiciones verificadas en Madrid para abogados del Estado, han obtenido plaza despues de unos brillantes ejercicios, los forreuses abogados lojeños D. Antonio García Valdecasas Fuensalida y don Francisco de Paula San Juan y Calunga.

El rectorado ha nombrado, en virtud de concurso de traslado, maestro de la escuela elemental de niños de Mijas (Málaga), á don Benjamín Fernández Tevar, y de la de niños de Canena (Jaén) á doña Juana Majen Garfía, dotadas con el haber anual de 825 pesetas.

Se concede á los interesados el plazo de 30 dias para que presenten á tomar posesión de sus destinos.

De real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Ugijar, para establecer arbitrios extraordinarios, por valor de 7.364 pesetas.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á Francisco Ruiz González.

—El de Alhama, á José Herrera Pérez.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución del segundo trimestre del actual año económico en Turón, los dias 17 y 18 del actual.

La Comisión provincial ha dispuesto que se devuelvan á don Martín Martín González y don Manuel Dele-

to Maroto, los documentos que presentaron para tomar parte en las oposiciones de médicos auxiliares de la beneficencia, con destino á las guardias del hospital de San Juan de Dios, en virtud á que han sido excluidos por no tener la edad que marca el Reglamento.

Se ha ordenado al director del Hospital de San Juan de Dios, con motivo del fallecimiento de una hermana de la caridad que padecía la enfermedad del tifus, que adopte las medidas de higiene y separación conveniente para evitar el contagio entre las demás que prestan servicio en dicho establecimiento.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Huéneja, que se proveerá por concurso en el término de 30 dias. Tiene de sueldo 999 pesetas anuales.

La subasta de las obras para la construcción del trozo 1.º de la carretera de Venta de los Alazores al Boquete de Zafarraya, ha sido adjudicada á D. José Fregenal.

—La de la reparación de varios kilómetros de la carretera de Granada á Motril, á D. José Lafuente.

Viajeros.

Ayer en el tron correo, salió para Madrid, el exjuez del juzgado de instrucción del distrito del Campillo, D. Reynaldo Esponera.

—Ha regresado de Orgiva el distinguido abogado de este ilustre colegio, D. Cayetano Harnández.

—Se encuentra en Granada D. Manuel Grisolia.

Ha regresado de Madrid, el activo agente de negocios D. Francisco Antras.

En la Caja provincial de Instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, el ayuntamiento de Albolote, 192'43 pesetas; el de Cajar, 44'25; el de Maracena, 111'51; el de Castarás, 248'95; el de Juviles, 153'92; el de Huélagu, 20'22, y el de Mecina Bombarón, 238'30.

Los individuos que se crean con capacidad para desempeñar el cargo de delegado que intervenga los fondos de los municipios que no ingresen los descubiertos de atenciones de primera enseñanza dentro del plazo concedido por el Sr. Gobernador, se presentarán en la secretaria de la junta de instrucción pública, en donde ha de tomarse la correspondiente nota las circunstancias de cada uno.

Desea el Sr. Capriles que los delegados sean personas formales que cumplan su misión bien.

Esta tarde á las seis, saldrá de esta ciudad con dirección á Bilbao, en tren especial, el batallón de expedicionario de Madrid, número 1, que constan de más de mil plazas.

En Béznar está expuesto al público el apéndice al amillaramiento por término de quince dias, y en Guajar Alto el reparto vecinal, por ocho.

D. Emilio Escobar Rivas ha presentado recurso de alzada en el Gobierno civil de esta provincia, contra el acuerdo de la Junta municipal de Trevélez, separándole del cargo de médico titular de dicho pueblo.

Valores de Corporaciones Civiles.

La Gaceta ha publicado una importante disposición del ministro de Hacienda, ordenando que cese la retención de las inscripciones correspondientes á las Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, que hace tiempo se emitieron y no se habian entregado aun, privando de sus rentas á dichas corporaciones.

La parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.º La dirección general de la Deuda pública adoptará desde luego las disposiciones convenientes para que se satisfagan los recibos á metálico expedidos á favor de las corporaciones civiles é instrucción pública, correspondientes á las inscripciones intransferibles emitidas en cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895.

2.º Los recibos á metálico y los restos de intereses que figuran en la cuenta de acreedores del Tesoro á favor de diputaciones y ayuntamientos continuarán en su actual situación hasta que tenga aplicación respecto á ellos el artículo 28 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, ó se satisfagan en la forma dispuesta por real orden de 31 de Enero de 1897.

3.º Los delegados de Hacienda en las provincias dispondrán que se entreguen inmediatamente á las corporaciones civiles de todas clases las inscripciones emitidas á su favor por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895.

Para satisfacer los intereses de dichas inscripciones, la dirección general de la Deuda pública abonará en cada vencimiento, previas las formalidades oportunas, además del trimestre corriente, uno de los atrasados posteriores á 1.º de julio de 1898, por orden cronológico, hasta que resulten extinguidos.

Este sistema se observará á partir del vencimiento de 1.º de enero venidero.

4.º Por los centros generales respectivos se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta disposición.»

Grave error judicial.

En Bychawa (Polonia ru-a), acaba de descubrirse un error judicial, cuyos detalles dan idea de lo que puede la avaricia y hasta dónde llega la perversión humana.

En el mes de febrero de 1892 llegó á dicha villa un comerciante, hospedándose en una posada, y á la mañana siguiente apareció muerto en su lecho.

Al tener conocimiento de lo ocurrido, se dió aviso á la policía, la que se presentó en la posada acompañada de un médico, el cual certificó que la muerte del comerciante habia sido natural; pero uno de los dependientes, llamado Ivan Cachatsa, y una de las criadas de la posada manifestaron haber visto á Cazez, el dueño de la posada, entrar sin luz en el cuarto del comerciante, extrangularle y robarle el dinero que tenia, enterrando después el producto de su crimen, al pie de un árbol, en el jardín.

Practicado un registro en el referido sitio, se encontraron efectivamente 50 rublos enterrados, detalle que justificó la denuncia, no tardando la justicia en declarar la culpabilidad de Cazez, quien á pesar de sus protestas de inocencia, fué condenado á muerte, ejecutándose la sentencia.

Pocos meses después de cumplido el fallo de los tribunales, se casó Iván con la criada de la posada, quedando olvidado el crimen y sus fatales consecuencias, entrando aquí la parte más terrible de esta historia.

Hace pocos dias regañó el matrimonio Cschatsa, y entre otros insultos, acusáronse marido y mujer como autores de robo y falso testimonio.

No faltó quien oyera estas inculpaciones, dando parte de lo ocurrido á la policía, la cual, con habilidad, ha logrado descubrir lo siguiente:

El desgraciado posadero Cazez, acostumbrado á depositar sus ahorros al pie de un árbol del jardín, en cuya operación fué sorprendido un dia por sus dos antedichos criados, los cuales formaron el propósito de robarle, realizando poco después su propósito, y dejándole únicamente 50 rublos.

Después de cometido el robo, preparábase á huir, aguardando sólo para ello una ocasión propicia.

En esto ocurrió la muerte natural del viajero, y aprovechando la oportunidad, denunciaron á su amo como autor del crimen, viéndose por este medio libres de toda responsabilidad en el robo de que el infortunado posadero fué víctima.

Los dos perjuros y ladrones comparecerán dentro de poco ante el tribunal correspondiente.

Sucesos.

En la placeta del Gozo promovieron en la madrugada de ayer una reyerta Juan Garrido Hurtado, Juan de Dios Torres y Gabriel Teva. Este, con arma blanca, infringió una herida al primero en la megilla derecha y otra al segundo en la cabeza.

Los lesionados fueron llevados á la casa de socorro por los serenos que acudieron al lugar del hecho.

—Ha sido enviada al juzgado de instrucción correspondiente, una denuncia presentada en la inspección de policía del distrito del Salvador, por Miguel Aguilera Tenorio, contra Juan Ortega, por haber ésta vendido un carruaje de aquél, sin autorizarle para ello.

—En la casa de socorro le fué curada ayer tarde á Pedro Mora Contreras la fractura de la pierna derecha. Se ocasionó la lesión á consecuencia de caída casual.

—En el arresto han ingresado por embriaguez y escándalo Fernando Olalla Ocaña y Joaquín Maldonado Santiago.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
 Al depositario-pagador, depósitos; á D. Juan Madroñal Fábregas, fábrica de pólvora; á D. Manuel Busquera, guerra; á D. Francisco Fernández, alquileres; á D. Eduardo Ruiz, obras públicas; á don Antonio Delgado, id.; á D. Eduardo Esteban, Fomento; á D. Francisco Rojano, juzgados; á D. Dámaso Alonso, obras públicas y al jefe de telégrafos, indemnizaciones.

El Gran Bazar.

La casa acreditadísima de los señores A. Gil de Tejada, ha recibido para la estación de invierno extraordinarias remesas de géneros novedades para trajes de señoras y caballeros.

Sabe todo Granada que en El Gran Bazar se vende siempre con escasesima utilidad y por esta circunstancia omitimos los encomios que pudiéramos hacer acerca de las notables economías que se obtienen en el citado establecimiento.

Las familias deben hacer sus compras en El Gran Bazar, Reyes Católicos, 23, en la seguridad de comprar todos los géneros por la mitad de su precio.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la anterior semana.

Monte de Piedad.
 Por 41 desempeños de alhajas, pesetas, 2 291; por 53 empeños de id., 2.969; por 79 desempeños ropas, 933; por 61 empeños de id., 820.

Caja de ahorros.
 Por 3 reintegros á cuenta y saldo, 2876'96; por 10 imposiciones, 6 122.
 Consejero de turno para la presente semana, D. Manuel Alenza y Arca.

LA DUDA

Anoche recibimos la siguiente carta, y como al pie de la misma nos recomiendan su publicación varios de nuestros suscriptores, la insertamos con muchísimo gusto, por entender que los entusiastas de Echegaray, como todo Granada, han de estar de acuerdo con la oportuna indicación de nuestros comunicantes:

«Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor nuestro: Hemos sabido que la compañía dramática que dirige el notable primer actor Sr. Fuentes y que actuará desde el sábado 17 en el gran teatro de Isabel la Católica, según los anuncios, trae en su repertorio la magnífica obra *La Duda*, de don José Echegaray, que aún no hemos podido ver en Granada, por ser reciente su estreno en el Español, de Madrid, en el que alcanzó un éxito tan extraordinario y brillante, como usted sin duda recordará por la lectura de la prensa madrileña.

Además, la compañía de Fuentes ha representado dicha obra en Sevilla en el teatro de San Fernando, ante un público tan exigente como entendido, mereciendo los honores de ovaciones repetidas, á las que ha contribuido en principal manera, la eminente actriz Amparo Guillén, que hace el papel de protagonista, de un modo admirabilísimo.

Por estas razones que usted apreciará en su buen juicio le rogamos que estimule desde las columnas de su ilustrado periódico al representante de la citada compañía, que ya se encuentra en Granada, para que se represente la noche del debut el grandioso drama *La Duda*, lo que consideramos será del agrado del público y á la vez brillante anuncio de buena temporada.

Anticipando á V. gracias por la inserción de estas líneas, se repite de V. atentos,

Varios entusiastas de Echegaray.

Correo de anoche

Los herederos de Alarcón.

El hermano del insigne escritor D. Pedro Antonio Alarcón, ha solicitado la prohibición de las representaciones que de la obra *Curro Vargas* se vienen dando en el teatro Parish, de esta corte.

Funda su petición en que los autores de la zarzuela se han inspirado en la novela de aquel *El niño de la bola*, sin haber obtenido la autorización de los herederos del ingenioso autor del *Diario de un testigo*.

Considera el hermano del gran narrador español, que los señores Di-centa y Paso, han contrariado los preceptos testamentarios de aquel.

Lo que cuesta repatriar.

Hasta el dia se adeudan á la Compañía Trasatlántica 31 millones de pesetas por la repatriación efectuada. La restante costará otros treinta.

Política conservadora.

En los primeros dias de la semana entrante verificarán una reunión los prohombres del partido conservador, en la cual fijará su actitud el señor Sivela.

Si se llegara á un acuerdo, se entregará una nota á la prensa declarando la unión.

Los silvestras creen que pueden con el Sr. Martínez Campos.

Negociación mercantil

El gobierno dice que las negociaciones con los Estados Unidos sobre asuntos comerciales, se retrasarán bastante.

Niegan los ministros que en el Consejo se tratase de las deudas de Cuba y Filipinas, como asimismo de la reunión de Cortes.

«El tío Roque»

En la Princesa se ha estrenado el drama de autor novel, natural de Aragón, que lleva por título *El tío Roque*, obteniendo buen éxito.

El segundo acto es el mejor de la obra. Vico estuvo admirable.

Los restos de Zabala

El gobierno ha acordado se traigan a la Península los restos del general Zabala, que murió luchando contra los rebeldes de Filipinas.

Cuando acababa de morir se recibía la orden de su merecido ascenso.

No van á querer

El gobierno está resuelto á solicitar de los Estados Unidos que el producto de las contribuciones atrasadas que cobren aquellos en Puerto Rico, sea entregado á España.

Se duda acepten los yanquis tal petición.

Muerte de Calixto García.

Ha fallecido en Washington el célebre cabecilla Calixto García, de resulta de una neumonía.

La enfermedad la adquirió acompañando á una comisión de cubanos que fué á gestionar un empréstito.

Los licenciados de Cuba.

Un numeroso grupo de licenciados de Cuba pretendieron visitar al general Correa para pedirle socorros.

La imposibilidad de realizarlo les centró mucho.

Yanquis á Filipinas.

A mediados de Enero llegará á Gibraltar grandes trasportes americanos conduciendo grandes refuerzos para la ocupación de Filipinas.

Esta interin llegan á una inteligencia con Aguinaldo, se limitarán á los puertos.

Separación de la iglesia

Los rebeldes de Manila han acordado la separación del Estado, de la iglesia.

La deuda de Filipinas

La indemnización de los americanos se destinará al pago de la deuda de Filipinas, y el gobierno obligará á los tenedores de esta deuda á que se avengan á un arreglo, pues únicamente de esta suerte podrán cobrar, por hallarse las rentas de Filipinas afectas á su papel.

La prensa extranjera

La prensa alemana niega la probabilidad de un acuerdo anglo alemán.

La prensa rusa, por otra parte, censura á Inglaterra, que persiste en buscar un conflicto con Francia.

La deuda de Cuba.

El gobierno opina que los tenedores de los 200 millones que importan las *Cubas nuevas*, deben reclamar al nuevo gobierno que se establezca

en la Isla y que los créditos deben ser pagados por ésta.

Las naciones respectivas de los tenedores deben apoyar á éstos.

En último término, si nada se consiguiera, España pagaría, previo un equitativo arreglo.

Es injusto y contrario á todo principio jurídico que pague la Península, cuando al pago de dicha deuda están afectas especialmente las rentas de la isla.

NUESTRO REGALO

De los cuatro décimos de Navidad que hemos rifado entre nuestros abonados, han correspondido: uno á doña Carmen Ruiz, otro á don Rafael Jiménez, ambos suscriptores de Granada, y dos á don Rafael Muñoz Laserna, de Guadix.

Este último señor no ha tenido inconveniente en aceptar dos décimos de otros números diferentes, cediéndole nosotros en el 39.599 una participación de 25 pesetas; y por igual procedimiento hemos logrado que nos dejen los suyos respectivos los otros dos agraciados, para poder atender á los compromisos que tenemos de dar participaciones gratuitas á los muchos suscriptores que la han solicitado última mente.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Manifestación en París

Madrid 12 (7 n.)

Telegrafían de París, diciendo que se ha celebrado en las calles de aquella capital, una imponente manifestación que no ha podido reprimir la policía á pesar de todos sus esfuerzos.

Los gritos eran «Viva el ejército!» y «¡Abajo Picquart!».—Guerra.

El tratado

Madrid 12 (7 n.)

Se ha recibido un telegrama de Montero Rios, manifestando ha puesto en correos, el pliego oficial conteniendo el tratado de París, dirigido al ministro de Estado.

Mañana lo recibirá el Gobierno.—Guerra.

El Consejo

Madrid 12 (7 n.)

El Consejo de Ministros que iba á celebrarse hoy, se ha plazado para mañana con objeto de poder dar en él cuenta del tratado de paz.—Guerra.

Para España

Madrid 12 (7 n.)

Telegramas oficiales de la Habana, anuncian han zarpado de aquel puerto los vapores «Colón», «Juan Forgas», con rumbo á España, conduciendo repatriados.—Guerra.

Los que vienen

Madrid 12 (7 n.)

Han embarcado en los vapores «Colón» y «Juan Forgas» zarpados hoy de la Habana con rumbo á la península, los Batallones de Chiclana, Canarias, Vergara, Soria y Baleares.—Guerra.

Fallecimiento

Madrid 12 (10'45 n.)

Participan de Alicante que hoy ha fallecido en aquella capital el barón de Moyals.

La muerte ha sido extraordinariamente sentida, tanto por ser inesperada como por las muchas simpatías del finado.—Guerra.

Alboroto en París

Madrid 12 (10'45 n.)

Se ha renovado en París la manifestación pública referente al proceso Dreyfus, que estaba prohibida.

La policía ha dado varias cargas para poder disolver los grupos, produciéndose graves tumultos.

Hay algunos heridos.—Guerra.

«El Patriota».

Madrid 12 (10'45 n.)

Según despacho oficial, el crucero español «Patriota» ha zarpado de Cabo Verde con rumbo á la Habana.—Guerra.

Yanquis y manbises

Madrid 12 (10'10 n.)

La muerte de Calixto García traerá bastantes dificultades á la dominación yanqui en Cuba

Los insurrectos enemigos de los yanquis hacen grandes trabajos por provocar un rompimiento.—Guerra.

Proposiciones de Alemania

Madrid 12 (10 n.)

Se insiste en afirmar son ciertos los rumores que hace días vienen circulando respecto de que Alemania había hecho á nuestro gobierno proposiciones oficiales al objeto de comprar á España las Marianas y Carolinas.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 12

Interior.	53-00
Exterior.	58-35
Amortizable.	64-50
Cubas viejas.	48-60
Cubas nuevas.	40-80
Acciones del Banco.	395-50
Tabacalera.	226-00
Obligaciones Aduanas.	86-50

CAMBIOS

París.	00'00 beneficio al papel
Londres.	00'00 libras esterlinas.

PERDIDA

El día 7 se le extravió á un querido amigo nuestro un alfiler de corbata, que figura una herradura de oro con siete brillantes. Se trata de un recuerdo que el interesado tenía en gran estimación y dará al que se la hubiere encontrado y la presente, lo que exija por la alhaja.—Puede presentarse, en la papelería de don Rosendo López, Mesones, 61, frente al café El Siglo.

TRASLADOS DE LOTERÍA

Se venden en esta imprenta, RECOGIDAS, 2, sueltos y en libretas de traslados talonarios.

Los hay especiales para dar participación en varios números.

CHAMPAGNE CODORNIU
PRODUCTO NACIONAL
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado
Proveedor de la Real Casa.
DE VENTA EN TODOS LOS COLONIADOS Y ULTRAMARINOS
Representante, D Rafael Varo. Granada.

Emulsión Rey
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.
Es más dulce que la miel.
Remedio eficaz contra las enfermedades del pecho, raquitismo, debilidad, etc., etc.
De venta en las farmacias del Sr. Duarte, Zacatín.—Santos Pérez.—Sr. Martínez, calle de San Juan de Dios; y 1 por mayor, en la farmacia de Rey, Elvira, 96. Donde se despachan las recetas a los precios de la FARMACIA MILITAR.

BOLETIN RELIGIOSO
Dia 13 de Diciembre.—Santa Lucía virgen y marir.
Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Concepción.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.
Misa cantada.—Santa Escolástica á las siete, misa de aguinaldo.
En la Catedral, y en la Capilla Real y Refugio á las nueve; en la Concepción, á las 11, función, y predica don Manuel Arcoya.
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebra misa á las ocho, las nueve, las diez y las once.
En la Concepción, iglesia, en San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.
A San Antodio, en las Angustias, en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica y Capuchinas.
Novena.—A la Inmaculada Concepción en su iglesia á las cuatro de la tarde, y predica un P. Capuchino.
La misma novena se hace en la Encarnación, en el Refugio, en San Matías, ermita en la placeta de los Lobos, Comendadoras y Santa María Egipcíaca.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias á la oración.
En la iglesia de Sta. María Egipcíaca, á la oración, ejercicios devotos al Niño Jesús.
Misas de Aguinaldo.—A las siete en la iglesia de Gracia y en Santa Escolástica.
Visita Corte de María—A Nuestra Señora de los Remedios en las Capuchinas.

EN LOS ALPES
Plaza Ayuntamiento, 17 y Sucursal, Mesones, 63.
Especialidad en quesos de todas clases, mantecas.
Embutidos y fiambres de las mejores marcas.
Vinos de Jerez, manzanilla de Sanlúcar, vinos de mesa.
Licores de todas clases y precios y Champagne de las más acreditadas marcas.
LOS ALPES.—No equivocar-se.

A LOS LABRADORES
ABONOS PLEYN
Son los mejores que se conocen para siembras y escardas.
Véndese en esta capital, por D. José Rivera García, Placeta del Matadero Viejo, número 9, junto al restaurant el Navio, á quien se dirigirán los pedidos.

Representantes
Se necesitan para una sociedad mercantil en todas las cabezas de partido judicial de la región andaluza, con sueldos de mil quinientas pesetas y gratificaciones.
Informará D. Salustiano Capilla García, abogado.—Plaza de Mariana Pineda, núm. 9, Granada.
Horas, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Pérdida. Se ha extraviado un hermosísimo perro danés, de uno de los cármenes de la Alhambra. Al que lo presente en la calle de San Juan de Dios, tienda de comestibles, se le abonará una importante gratificación.

Por tener que ocuparse de otros asuntos su dueño, se traspa el acreditado restaurant SPORT.

MINAS
Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros ó participaciones mineras.
Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente pagadas.
Dirigirse á D. Agustín Ferrer Torres, Mañas, número 11, bajos, Granada.

Folleto de LA PUBLICIDAD 27

PAUL FEVAL

Los vagabundos nocturnos

El mismo monseñor arzobispo de Reims, cuya jurisdicción alcanzaba á Sedan, interpuso su favor con el rey en pro del sentenciado, lo que llama mucho la atención, asegurándose que el último profeso que aún existían de la comunidad d'Orval, había ido á exigir este favor al prelado.
Todo fué inútil. La disciplina militar es inexorable. Hector por otra parte ni aún se había disculpado ante el consejo. Desde el momento fatal permanecía sombrío y mudo, y no era el rigor de sus jefes lo que le anonadaba, era otra sentencia pronunciada por unos labios queridos.
Honorina le había robado todas sus esperanzas, todo su valor, y la muerte que le ofrecían era su único refugio. El rostro angelical de la joven se le aparecía en la noche de su prisión iluminándola con melancólica claridad.
«¡Pobres amores de niños! ¡Tan pronto nacidos como muertos!»

Cuando cerraba los ojos veíala delante de sí, risueña, enamorada, y á su oído llegaba aquella frase, la primera que para él pronunció: «¡Quizá! Desde el día que lo oyó, había comenzado á vivir!»
El carcelero de Sedan había ido de París y era un protegido del comandante Legagneur; llamábase Larchal y era el producto híbrido de una madre flamenca y de un padre normando.
Tenía la cachaza de su madre, y la avaricia impúdica de su padre. Un día Larchal introdujo en el calabozo de Hector á Dionisio Montun.
El soldado se arrojó conmovido en los brazos de Hector.
—Aquí me quedo, dijo á Larchal; os daré el resto al salir.
El carcelero salió.
—¿Qué te dijo Honorina al separarse de mí? exclamó Hector.
Dionisio retrocedió para contemplarle bien y dijo:
—Habéis cambiado mucho desde que estáis aquí.
—¿No te dijo nada?
—A fe mía, replicó el soldado, el momento no es oportuno para pensar en tonterías: lo que importa es abrirnos la puerta de la prisión y yo os traigo oro con que comprar la llave.
Hector inclinó la cabeza sobre el pecho y murmuró:

—¡Nunca, nunca!
—¿Cómo se entiende? Yo comprendo lo que son delicadezas del sentimiento, pero hay tiempo para todo.
Y sacó de su bolsillo una caja que contenía cincuenta luises de oro y una sortija de diamantes.
—El carcelero es hombre que sirve para todo; no tengáis miedo y comprad su voluntad; ¡tengo hartas noticias de él!
—¿Quién me envía ese dinero?
—Ya comprenderéis que yo no lo he podido ahorrar de mí paga. Es del viejo...
—¿Qué viejo?
—El amigo del que trepa también á los árboles; no le he preguntado su nombre, porque creí que le sabrías. Ahora he aquí limas.
Hector rechazó uno y otro y murmuró con amargura:
—¡No me ama! ¿Para qué quiero vivir?
—¡Voto á mil diablos! Si no os ama, ¿por qué sollozaba tanto por el camino? ¡Partía el corazón! Os juro que os ama.
—Si es verdad, que me lo diga...
Dionisio dió un paso atrás. No había visto nada tan inverosímil en la puerta de San Martín.
—Escuchad, Sr. Hector: el viejo os ha dado cuanto tenía y es preciso no despreciarlo; yo iré como la paloma

del arca hacia la doncella; pero volver á traerlos su contestación, no lo esperaré; ¡es imposible!
Hector acogió con la alegría de un niño esta consoladora promesa. Nada para él de mas interés que ir á preguntarle á Honorina: ¿Deba morir ó vivir?
Buscaban un medio de inteligencia en el caso probable de que el soldado Dionisio no pudiera volver á la prisión y Hector, como hijo de Sedan, pensó al momento en las rondas. Montun partió después de haber jurado por su honor que en persona ó por medio de la señal le daría cuenta de la respuesta de mademoiselle Blamont.
Con esta condición Hector guardó las limas y el dinero. Su carcelero entraba á verle con frecuencia, y él mismo parecía provocar una confianza como hombre que espera recompensa por la evasión.
Hector permanecía mudo y esperaba.
La mañana del primer domingo de Cuaresma, Larchal añadió á las provisiones una botella de vino. Estaba cierto de haber sentido dinero. Hector rehusó beber.
—Reflexionad que cuando tengáis media docena de balas en el cuerpo, ya no será tiempo. ¡Qué diablo! un

carcelero no ha de cojerlos por la mano y plantarlos á la puerta.
Como se va, Larchal presentaba de frente la cuestión; Hector permanecía sordo á esta oferta mal disfrazada; Larchal salió llamándole en su interior estúpido.
Hector pasó todo el día del domingo en un estado de calma semejante al idiotismo, y el carcelero no acertaba á darse cuenta de aquella insensibilidad.
A las ocho de la noche, hora en que comenzaban á salir las rondas, Hector abrió su ventana larga y estrecha que estaba á cinco pies del suelo, subió sobre un banquillo y trató de observar por fuera no apercibiéndose más que la nieve, que como ya sabemos caía en espasmos remolinos.
Tanteó las barras limadas, ya, que no se sostenían más que un hilo; Larchal no reconocía nunca la ventana.
Hector sacó de su bolsillo una carrera de fósforos de cartón; había convenido con Dionisio responder á su señal con una luz.
Aguardó presa de la mayor impaciencia, y poco á poco la desconfianza iba entrando en su corazón Hector escuchaba el eco de los cuernos, y las voces de los rondadores llegaban hasta él, pero nunca herían en sus oídos los dos nombres, el suyo y el de

12 de Diciembre de 1834.

BATALLA DE MENDAZA

Para responder al reto lanzado por Zumalacárregui, que se hallaba con trece batallones y 300 caballos en el valle de Berrueza, el general Mina, virrey de Navarra, ordenó á D. Luis de Córdoba marchara con su división y la del brigadier Oraá—17 batallones, 800 caballos y 14 piezas de campaña—sobre las huestes carlistas, que pretendían ganar la batalla para trasponer el Ebro é invadir á Castilla.

Luego llegaron las fuerzas de la reina á dicho valle, el general Córdoba formó sus tropas en dos líneas de columna, desplegando en guerrilla las unidades de cazadores y colocando la artillería en el centro y los ginetes en las alas ó extremos.

A las cuatro de la tarde del mencionado día de Diciembre de 1834, rompió el fuego las guerrillas y Córdoba hizo que avanzaran tres columnas de dos batallones sobre el centro enemigo, formado por cuatro batallones colocados delante de Mendaza, y que el general Oraá marcha-

ra por la derecha, sobre las alturas de Piedramillera con la primera brigada de su división para envolver la izquierda carlista, ocupar sus posiciones y caer sobre Mendaza por los cerros en que aquella se apoyaba.

Grande fué la decisión y el arrojo con que las tropas liberales atacaron el centro enemigo; mas no por ello consiguieron su propósito. La tenaz resistencia que opusieron las tropas de Zumalacárregui colocadas en primera línea y el oportuno auxilio que les prestó las reservas, hizo inútiles los esfuerzos de aquéllos; pero reforzadas las columnas ofensoras con dos batallones del infante y uno de granaderos de la guardia, mantuvieronse firmes, y si no pudieron adelantar ni palmo más de terreno, contribuyeron no poco á que la victoria quedara por los liberales; pues entraron el grueso del enemigo el tiempo necesario para que la brigada de Oraá tomara las posiciones de la izquierda y dominara á Mendaza, lo que equivalía á poseer la batalla.

Comprendiendo Zumalacárregui que la acción la tenía perdida, por-

que ya toda resistencia sería inútil, muy oportunamente se retiró hácia el puente de Arquijas, doliéndose de la derrota; pero en su fuero interno contento por haberse batido bien su gente, no obstante ser la primera acción en que libraba combate formal con el grueso de las tropas carlistas de Navarra.

13 de Diciembre de 1600.

EPISODIO NAVAL

En un combate librado en aguas de la isla Tabayas (Filipinas), entre dos viejos navios españoles, mandados por don Juan de Alcega y don Antonio de Alborga y dos comisarios holandeses el barco del segundo abordó á uno de los enemigos, haciéndole arriar la bandera.

Pero debido á que la nave española salió muy mal parada de la lucha, sus tripulantes tuvieron que abandonarla por irse á pique rápidamente; y como no les dió lugar para poseer la pirata, vieron obligados á perder la presa ganada y á salvar á nado la distancia que los separaba del islote Fortun.

Doloroso fué para los marinos el cruel é inesperado desenlace que tuvo su victoria; pero como no tenían más remedio que conformarse con la suerte deparada por el destino, don Antonio de Alborga, á pasar de hallarse malamente herido, se apoderó de la bandera pirata para justificar el triunfo obtenido, y con ella rodeada al cuerpo se echó al agua llegando al mencionado islote después de luchar más de una hora con las olas y las corrientes que en aquella parte existían.

El otro barco corsario fué cazado por don Juan de Alcega, quien en el abordaje hizo que fueran pasados á cuchillo la mayor parte de los holandeses piratas.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonrios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjense á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LIBROS IMPRESOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la Imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de recibos, á propósito para tomarlos en conciertos en libretos del precio que se desea, desde á dos pesetas el ciento.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden colores y Fés de vida á 4 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

SE VENDEN

una MESA DE SALA en precio ódico.—Darán razón, Cervantes 14.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de antayer. 1124 q. m. Entrada de ayer. 183. Total existencia de ayer 1907. Vendidos. 154. Quedaron. 1153.

Precios del trigo de ayer. De 32'00 á 38'50 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cobada de 21'00 pts. á 22'00 id. q. Habas de 23'00 á 24'00. Maíz de 26'00 á 26'00.

Aceite. En la Caleta y San Sebastián, de 9'60 á 9'76 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 á 13'00 id. id.

Merced general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'25 á 14'75 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12'60 á 13'00 pesetas id. Id. canchal, de 13'00 á 13'25 pesetas id. Cebada, de 5'50 á 5'75 ptas. l. Habas tiernas, de 13'50 á 14'00 pesetas id. Idem morunas, de 11'75 á 12'00 idem morábitas, de 11'00 á 11'25 pesetas id. Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id. Maíz de 10'50 á 11'00 pesetas id. Aceite, de 9'00 á 9'60 ptas. id. Cálamo, de 12'50 á 13'60 pesetas id. Estopa de 4'00 á 4'25 ptas. id. Patatas, de 5'75 á 6'00 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NUNE 18

Se compran y se venden libros y muebles de todas clases. Hay dos magníficos armarios.—Placeta de Villameña núm. 10, frente á los mercados de verdura.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con buenas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. MORALES, Farmacia 39 MADRID. En Granada, farmacia de J. Ortíz Cajan, San Jerónimo, 18.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas confiterías y ultramarinos céstas. Depósito central, MONTERA, 26.

DULCES DE PASCUA

LOS ALPES

CONFITERIA Y COLONIALES

Plaza del Ayuntamiento, 17, y sucursal, Mesones, 63.

Nota de algunos artículos.

Mantecados de limón, naranja, almendra y canela. (No tienen competencia.) Polvorones de almendra, avellana y coco. Turrone de Gijona, Alicante, avellana, yema, nieve, coco, frutas, limón y naranja. Peladillas, anises y piñones de Alcoy, sueltas y en cajitas. Mazapan legítimo de Toledo, diferentes caprichos en cajas para regalos y suelto, en barras y figuritas, fabricación especial para esta casa. Frutas en almíbar, botes de lata y frascos de cristal, varios tamaños, en melocotón, batata, ciruela, albaricoque, acerola, fresa, guinda, cabello de ángel y otras muchas clases. Roscos de vino, aguardiente, anís, polvorón y manteca. Ojarascas, roscos de Loja y emborrizados de San Pedro. Frutas secas glaseadas y escarohadas. Las acreditadas tortas de Motril se reciben diariamente, y se admiten encargos especiales para regalos. Nota importante. A pesar de la gran carestía en las primeras materias de fabricación, esta casa no hace lo que otras de su ramo, adulterar la fabricación; sino siempre elabora los mismos productos, como lo tiene probado.

Dirigir los pedidos á Ricardo Martín Flores.—GRANADA

PEDRO DOMEQ. Casa fundada en 1750. JEREZ DE LA FRONTERA. Logo with a coat of arms.

EL PRIMER COGNAC DE ESPAÑA. Vinos Superiores de Jerez. Vino tinto tipo Borgoña. Jerez Espumoso (CHAMPAGNE DOMEQ). Logo with a coat of arms.

STURGES Y FOLEY. (Antes Parsons, Graepel y Sturgess). Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID. Sucursal en Valladolid, Campo Grande. Máquinas de vapor, bombas, prensas, todos de todas clases. Appratos para hacer gaseosas. Maquinaria de todas clases. Logo with a steam engine.

TURRONES. Acaba de llegar á esta capital, el acreditado turrone Francisco Monerri, con los legítimos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Coco, y los ricos pasteles de Gloria, Peladillas, Anises y Avellanas.—Plaza del Carmen, 15.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Cirugía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece en su gabinete á las personas que necesitan, ofrecer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha. Nota.—No permitiendo á las muchas ocupaciones de un gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo le verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

Toda clase de telas. DON EDUARDO ALONSO RUIZ. SAN ISIDRO, 60. Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos. Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buan garantía. M. ADRID. Depósito general, Mayor, 18 y 20. RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS. Depósito general, Mayor, 18 y 20. MADRID.

EL LIBRO DEL JURADO. PRONTUARIO TEÓRICO-PRACTICO. PARA LA MÁS FÁCIL Y ACERTADA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL Á LOS DELITOS DE QUE CONOCEN LOS TRIBUNALES POPULARES. COMPRENDE: Las disposiciones del Código penal de 1870 en cuantos particulares de aplicación pueden ofrecerse en los juicios por jurados.—Indicación de sus precedentes en nuestro derecho y concordancias con los principales códigos extranjeros.—Breves y sencillos comentarios que, explicando el texto, facilitan su inteligencia y con ella la acertada calificación de los delitos, de las personas responsables, y la apreciación de circunstancias, ora eximentes, ora atenuantes ó agravantes de la responsabilidad criminal.—Exposición en cada caso de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, en numerosos fallos que, cuidadosamente escogidos de su inagotable colección, ilustran y aclaran más cumplidamente el precepto legal que los motiva.—Cuestionario de las preguntas que en cada caso y lugar, han de someterse á la deliberación del Jurado, á fin de obtener, con sus respuestas, un veredicto congruente y justo.—Tablas de aplicación de las penas que correspondan imponer en cualesquiera de los supuestos que el veredicto ofrece.—Seguido de un estudio análogo de las leyes que, posteriormente dictadas, han venido á modificar ó derogar en todo ó en parte, dicha ley penal. POR D. José García y Romero de Tejada, ABOGADO FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID. Forma un grueso volumen en 8.º, de más de 1.200 páginas, de impresión esmeradísima, en papel superior. Precios: (A la rústica, 23 ptas. Dividida en dos volúmenes, 25 ptas. Pasta entera, 26 ptas. 1 pta. más.

FUMADORES. Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica. Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco. Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfria el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores. Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS. Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

SAN JOSÉ. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos los cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos. Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus. Teléfono, núm. 83, Granada.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico. Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. Sucursal en Granada, Zacatín 40.